

Comunicado de Prensa No.93/2017

Ciudad de México a 10 de agosto de 2017

EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARTICIPÓ EN LA 31 REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE I: TELECOMUNICACIONES/TIC DE LA CITEL

- El Instituto destacó la importancia de la protección de datos, las técnicas y políticas de privacidad y de la confianza dentro de las ciudades inteligentes.
- El IFT participó en un seminario sobre las mejores prácticas en la provisión de información para el usuario, en el cual participaron representantes del sector público y privado de Brasil, Argentina y Perú.

Funcionarios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) formaron parte de la delegación mexicana que participó en la 31 reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/TIC (CCP.I) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) que se llevó a cabo del 1 al 4 de agosto del 2017, en la Ciudad de México.

El CCP.I es uno de los comités asesores de la CITEL y tiene como objetivo promover el debate y desarrollar recomendaciones en materia de nuevas tecnologías, infraestructura y servicios de telecomunicaciones, estándares técnicos y calidad de servicios, entre otros temas, para fomentar la adopción e implementación de los servicios de telecomunicaciones y las tecnologías de la información y comunicación.

Previo al evento, el IFT participó en el “Taller de implementación de ciudades inteligentes en las Américas - Innovación y sostenibilidad” que tuvo lugar el 31 de julio, dentro del panel “Gobernanza de datos en ciudades inteligentes: aspectos de privacidad, confianza y protección de datos”, que buscó sensibilizar a los asistentes sobre la protección de datos, así como las técnicas y políticas asociadas con procesos para asegurar la privacidad y confianza dentro de una ciudad inteligente.

En la ceremonia de inauguración de la reunión del CCP.I, que se llevó a cabo el pasado 1 de agosto, el Comisionado Mario Fromow participó en representación del Instituto, junto con autoridades de alto nivel de la

Comunicado de Prensa No.93/2017

Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones del Perú y de la misma CITELE.

Durante la reunión, el IFT organizó y coordinó el “Seminario sobre mejores prácticas en la provisión de información para el usuario”, el cual contó con la participación de representantes del sector público y privado de países como Brasil, Argentina, Perú y México, así como de GSMA y la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET). En coordinación con el Ejecutivo Federal, el Instituto participó activamente en la elaboración de las propuestas interamericanas que la CITELE presentará para los trabajos de Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) que se llevará a cabo del 9 al 20 de octubre de 2017 en Buenos Aires, Argentina.

La CMDT tiene como objetivo examinar temas, proyectos y programas pertinentes para el desarrollo de las telecomunicaciones. Al respecto, el IFT, como parte de la delegación mexicana, presentó modificaciones a algunas resoluciones y cuestiones de estudio del Sector de Desarrollo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), a fin de garantizar que se continúen y fortalezcan aquellas que resultan de interés para el desarrollo de las telecomunicaciones y radiodifusión en México.

De este modo, el Instituto contribuye con lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo en cuanto a consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatible con el interés nacional.

Comunicado de Prensa
No.93/2017

-----*****-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso. Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx